



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 03 JUN 2025

RESOLUCIÓN N° 1122 - 025

VISTO:

La necesidad de dictar Instrumento Legal que contemple la Renovación de la Caja Chica para el sector de la Terminal de Ómnibus AGUADA DEL ZORRO de la Municipalidad de Aguaray, y la necesidad de continuar con el movimiento económico de la misma, Expte 2494/25; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expte ut supra la Encargada de la Terminal de ómnibus de Aguaray solicita la actualización del monto de Caja Chica para cubrir los gastos diarios y mantener un constante flujo de sencillo, como así también destinarlos para compras de artículos de limpieza, pintura, materiales eléctricos, y otras necesidades que podrían presentarse.-

Que, debido a la reestructuración administrativa implicando un reordenamiento funcional y de acuerdo a la suba de precios de los artículos necesarios, se debe derogar la misma y establecer nuevamente el importe de Caja Chica para la Terminal de Ómnibus AGUADA DEL ZORRO de la Municipalidad de Aguaray.-

Que, en consideración del Ejecutivo Municipal, la responsable de la Terminal de Ómnibus AGUADA DEL ZORRO es la Sra. RIOJA ANDREA. D.N.I. N° 95.797.206, es el funcionario que debe cumplir con los objetivos propuestos por esta gestión al frente del área mencionada.-

Que, las erogaciones correspondientes a las compras efectuadas serán aplicadas sólo a casos urgentes y excepcionales.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer formalmente los alcances de la misma.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936
RESUELVE**



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



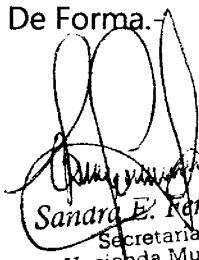
RESOLUCION N° 1122 - 025

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** la actualización del monto de Caja Chica a la Sra. RIOJA ANDREA. D.N.I. N° 95.797.206, para tareas de administración y mantenimiento, por la Suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), en forma mensual para la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro".-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** al responsable de la Terminal de Ómnibus a realizar la rendición correspondiente con comprobantes válidos.-
- Art. N°3.-** **FACULTAR**, al Administrador de la Terminal de Ómnibus Aguada del Zorro, a solicitar la reposición de caja chica una vez devengado y rendido en forma mensual y así disponer permanentemente liquidez.-
- Art. N°4.-** **AUTORIZAR**, al Depto. Contable a elaborar la Orden de Pago por los importes correspondientes a los gastos incurridos por la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro".-
- Art. N°5.-** **AUTORIZAR**, al Depto. Contable, imputar el gasto en la cuenta correspondiente.-
- Art. N°6.-** DEJAR sin efecto toda otra Resolución Municipal que se oponga a la presente.-
- Art. N°7.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°8.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. N°9.-

Vep.

De Forma:-


Sandra E. Fernández
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**